



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

**REF: APRUEBA MODIFICACION DE REGLAMENTO INTERNO
DE FONDO DE INVERSION DE CAPITAL EXTRANJERO
DENOMINADO "THE CHILE FUND, INC", ADMINISTRADO
POR CELFIN CAPITAL ADMINISTRADORA DE FONDOS
DE INVERSION DE CAPITAL EXTRANJERO S.A..**

SANTIAGO, **27 AGO 2010**

RESOLUCION EXENTA N° _____

5 1 6

VISTOS:

1. Los acuerdos adoptados por el directorio del fondo en sesión de fecha 17 de febrero del 2010, bajo las leyes del Estado de Maryland de los Estados Unidos de América, protocolizados bajo el N°20.519 en la Notaría de Santiago de don Raúl Iván Perry Pefaur con fecha 27 de mayo de 2010; y el texto refundido del reglamento interno del fondo protocolizado con fecha 16 de junio de 2010, en la misma Notaría, bajo el N°23.406.

2. Lo dispuesto en los artículos 1°, 3°, 4° y 5° de la Ley N° 18.657.

RESUELVO:

Apruébase la modificación al Reglamento Interno del Fondo de Inversión de Capital Extranjero denominado "**THE CHILE FUND, INC.**", actualmente administrado por Celfin Capital Administradora de Fondos de Inversión de Capital Extranjero S.A., consistente en el cambio de nombre del mismo, el que en adelante se denominará "**ABERDEEN CHILE FUND, INC.**".

Un ejemplar del texto ingresado se archivará conjuntamente con esta resolución y se entenderá formar parte de la misma.

Anótese, comuníquese y archívese.


FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl